

UNE 195006

# Certificación de la pesca responsable de atún



AENOR ha concedido los primeros certificados según la UNE 195006 a siete compañías asociadas a OPAGAC. Para ello, se han desarrollado auditorías tanto en las oficinas de los armadores como en puertos de Costa de Marfil, Seychelles, Ecuador y El Salvador. En ellas se ha verificado que sus 39 buques cumplen las mejores prácticas en el control de la actividad de pesca; condiciones sociales y de seguridad en el trabajo, y control marítimo y sanitario.

**Carlos Ponce de León**  
Área  
Agroalimentaria  
AENOR

El pasado mes de junio se celebró en la sede de las Naciones Unidas de Nueva York la Conferencia de los Océanos. El objetivo fundamental de este evento era hacer un llamamiento mundial para concretar soluciones que ayuden a fomentar el uso sostenible de los recursos marinos.

En este contexto, la delegación española, encabezada por Alberto López Asenjo, Secretario General de Pesca del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medioambiente, y con la colaboración de la Organización de

Productores Asociados de Grandes Atuneros Congeladores (OPAGAC), presentó la Norma UNE 195006 *Atún de pesca responsable para buques cerqueros congeladores* como herramienta útil para alcanzar el uso sostenible de los recursos marinos. AENOR participó en la conferencia donde presentó la certificación de conformidad con esta norma como una alternativa concreta para fomentar la responsabilidad del uso de los recursos de atún tropical. El pasado 20 de julio, la Ministra de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, Isabel García Tejerina, presidió el acto de entrega de los primeros certificados AENOR a siete empresas armadoras de OPAGAC: Conservas Garavilla, Calvopesca, Ugavi de Túnidos, Albacora, Compañía Europea

de Túnidos, Nicra 7 y Sant Yago Tuna Fisheries.

Este evento confirmó la certificación de AENOR como una solución concreta y novedosa que sirve de ayuda para alcanzar el objetivo de sostenibilidad promovido en la Conferencia de los Océanos de las Naciones Unidas. Y, además, la certificación de Atún de Pesca Responsable (APR) se posiciona como un modelo de referencia que sirve de ejemplo para las pesquerías de otras especies marinas.

### UNE 195006

La Norma UNE 195006, publicada en julio de 2016, surge como respuesta a una creciente demanda por garantizar la actividad pesquera razonable del atún cubriendo todos los factores que interfieren en la conservación de los recursos (naturales y humanos). El destino fundamental de las extracciones de atún tropical es la industria conservera y, en última instancia, el objetivo de la norma es que tanto los operadores intermedios como los consumidores dispongan de la información de las condiciones sostenibles de la ▶▶



## LOS DATOS

Tabla 1

### Requisitos de la Norma UNE 195006



## UNE 195006

►► actividad pesquera para ayudar en la decisión de compra.

Partiendo de esta premisa, la norma utilizó como modelo el sistema de captura empleada por la flota española, así como flotas de otros pabellones que operan con el respaldo de inversiones españolas. Estas flotas se han caracterizado en los últimos años por implantar los mejores medios humanos y tecnológicos en sus buques para realizar una pesca responsable. La UNE 195006 desarrolla especificaciones de autocontrol para garantizar el cumplimiento de terminados requisitos que están íntimamente relacionados con la

explotación sostenible de los recursos humanos y pesqueros.

La norma en sí misma es una herramienta útil para las compañías pesqueras para fomentar y garantizar el uso sostenible de los recursos pesqueros y posicionar sus productos sobre otros disponibles en el mercado internacional, procedente de flotas cuyos estándares de explotación están, en ocasiones, muy por debajo de la realidad de la flota europea y asociada.

El documento presenta requisitos explícitos y evaluables que, en determinados contextos, pueden parecer de sencilla implantación y verificación. No obstante, si se tiene en cuenta el carácter global inherente a la actividad de los buques cerqueros congeladores, se evidencia un esfuerzo sin precedentes por parte de los armadores para implantar un sistema de autocontrol que aglutine todos los aspectos técnicos y socioeconómicos reflejados en la norma.

Precisamente, por el esfuerzo que supone, el sector ha demandado un esquema de certificación que ayude a reconocerlo y destaque sus productos en el mercado internacional.

### Proceso de certificación

El esquema de certificación APR de AENOR está dirigido a empresas armadoras, con entidad legal, que poseen el dominio de uno o varios buques cerqueros congeladores para la actividad pesquera del atún tropical.

El proceso de evaluación diseñado por AENOR contempla diferentes actividades planificadas para la concesión y posterior mantenimiento del certificado de conformidad con la Norma UNE 195006. Las actividades incluyen auditorías en las oficinas centrales de la empresa armadora desde donde se gestiona el sistema de autocontrol. El proceso se completa con la verificación de la eficacia del autocontrol mediante inspección de buques en la totalidad de los ►►



## EXPERIENCIAS

# Apuesta por la innovación

**Daniel Calvo**  
Director de Flota  
Conservas Garavilla

Conservas Garavilla es una empresa familiar fundada en 1887 que actualmente pertenece al grupo Bolton y distribuye las marcas Isabel, Cuca y Massó en Europa, África y América. Desde sus orígenes, siempre se ha caracterizado por su espíritu innovador y su compromiso con la calidad en el producto desde los mares hasta la mesa. Esta garantía de marca que responde a la tradición de fabricación y a la demanda de los consumidores más exigentes se realiza a través de un sistema de autocontrol interno que se hizo merecedor de la certificación UNE-EN ISO 22005:2007, que garantiza un sistema de trazabilidad que permite conocer en cada momento de su comercialización la información asociada a un producto, desde su captura hasta la venta al consumidor final.

Respondiendo a su larga historia de innovaciones, Garavilla acaba de dar un paso más siendo la primera empresa armadora en ser certificada por AENOR con la UNE 195006, que ofrece una perspectiva global de la actividad pesquera. Su certificación sitúa a la flota de Garavilla en los más altos estándares mundiales, reflejando el compromiso con una gestión pesquera sostenible de forma global. Nuestra flota está compuesta por cuatro buques cerqueros congeladores con licencia de pesca de atún en las zonas incluidas en las Organizaciones Regionales de Pesca del Océano Pacífico (IATTC - Comisión Interamericana del Atún tropical (CIAT) y WCPFC - Comisión de Pesca del pacífico Occidental y Central).

En un mercado mundial de cinco millones de toneladas de atún donde España tiene un protagonismo notorio tanto en el proceso como en el consumo, la Norma UNE 195006 distingue una práctica pesquera que minimiza el impacto en el ecosistema marino en especies no asociadas, controla a tiempo real la localización y la actividad pesquera del buque y garantiza el control exhaustivo tanto sanitario y como técnico de producto y de la flota de Garavilla. La parte más novedosa de la norma es su marcado aspecto social. La norma protege a las personas que trabajan a bordo asegurando los estándares más altos de la OIT 188 tanto para la seguridad en el trabajo como en las condiciones de contratación de nuestro equipo en cuanto a remuneración, periodos de descanso, seguros sociales y médicos.





## UNE 195006

► puertos de descarga principal declarados en la solicitud de certificación.

Tras el resultado de las evaluaciones, y en el caso de detectarse desviaciones, las empresas armadoras disponen de un plazo para presentar un plan de acciones correctivas. Tras su evaluación, y en caso de resultado satisfactorio, AENOR emite un certificado de conformidad con la Norma UNE 195006.

El certificado de AENOR declara la aptitud de las actividades de pesca realizadas por los buques dominados por la empresa armadora en las regiones que corresponda en cada caso. El certificado incluye las

referencias inequívocas de los buques y de las Organizaciones Regionales de Pesca (ORP) para los que disponen de las licencias pertinentes para emprender esta actividad, cumpliendo con la totalidad de los requisitos contemplados en la UNE 195006.

### Primeros certificados

La flota atunera de la Organización de Productores Asociados de Grandes Atuneros Congeladores (OPAGAC) se adhirió voluntariamente a la Declaración de Trazabilidad del Atún 2020 del Foro Económico Mundial. Con el ánimo de demostrar el esfuerzo llevado a cabo por las empresas armadoras frente al compromiso adquirido con esta adhesión, los asociados apostaron por la certificación de AENOR de conformidad con la UNE 195006.

Las actividades llevadas a cabo por los socios de OPAGAC son un claro

ejemplo de la globalidad de la actividad pesquera del atún:

- La flota está compuesta por 47 buques que operan en todos los Océanos (Pacífico, Índico y Atlántico).
- Los buques pertenecen a diferentes estados de bandera (España, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Seychelles, Cuaraçon y Belize). Cabe destacar el esfuerzo realizado por las autoridades competentes en cada caso para adaptar la emisión de los certificados de los centros de control con los requisitos de la norma UNE 195006 (vigilancia las 24 horas del día, los 365 días del año).
- La flota incluye a más de 1.600 tripulantes, de los cuales más del 50 % son extracomunitarios de diversas nacionalidades relacionadas con el entorno de las zonas en las que realizan la actividad pesquera. Los requisitos incluyen formalizar las contrataciones cumpliendo con el convenio 188 de la OIT y su



encuadre en el sistema de seguridad social que correspondan en el país de residencia de los tripulantes.

- Disponen de capacidad para cumplir con las medidas técnicas y obligaciones de control establecidas por las Organizaciones Regionales de Pesca de los océanos en los que opera (ICCAT - Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (CICCA), IOTC - Comisión del atún para el Océano Índico (CAOI), WCPFC - Comisión de Pesca del Pacífico Occidental y Central, IATTC - Comisión Interamericana del Atún tropical (CIAT).
- Los armadores han proporcionado los medios necesarios en los buques para garantizar la presencia de observadores (físicos o electrónicos) en el 100 % de la actividad pesquera realizada en todas las Organizaciones Regionales de Pesca. Para la concesión de los certificados a los asociados de OPAGAC, AENOR ha puesto en marcha un programa de control que se ajusta a la globalidad la actividad pesquera.

El éxito de la norma depende, en última instancia, del grado de implicación de la tripulación

La evaluación de los operadores contempla auditorías en las sedes centrales de los armadores titulares de los certificados, y un programa de inspección de buques que contempla visitas a todos los puertos principales de descarga de pescado empleados por las flotas certificadas. Esto es: Abdijan (Costa de Marfil), Port Victoria (Seychelles), Manta y Posorja (Ecuador) y la Unión (El Salvador).

Es importante señalar que el éxito de la norma depende, en última

instancia, del grado de implicación de la tripulación. Por ello, resulta necesario contrastar el grado de implementación de los requisitos en los propios buques.

Las auditorías e inspecciones se ha llevado a cabo por personal técnico seleccionado por AENOR, válidamente cualificado y con una gran capacidad de adaptación a las particularidades de la actividad pesquera. Esta adaptación facilita solucionar la complejidad de logística de las inspecciones en puerto, sin interferir en la operativa normal de los buques durante su estancia en puerto, y sin perder la rigurosidad, imparcialidad y buen hacer esperada de los procesos de certificación de AENOR. ▀



## “Medidas que den mayor valor añadido a su actividad”

La Ministra de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, Isabel García Tejerina, presidió el pasado 20 de julio el acto de entrega de los primeros certificados APR de AENOR. Durante el mismo, subrayó que el sector atunero español ha entendido la importancia de aplicar medidas que refuercen y den mayor valor añadido a su actividad, en un mercado globalizado.

En relación con el sector, la Ministra apuntó que de los más de cinco millones de toneladas de túnidos tropicales que se pescan en el mundo, España captura alrededor de 300.000 toneladas, ocupando el primer puesto de la UE y el quinto mundial. También recordó que España produce más de 220.000 toneladas de conservas de atún, siendo el primer productor de la UE y mundial, sólo precedido por Tailandia.